
CONVOCATORIA

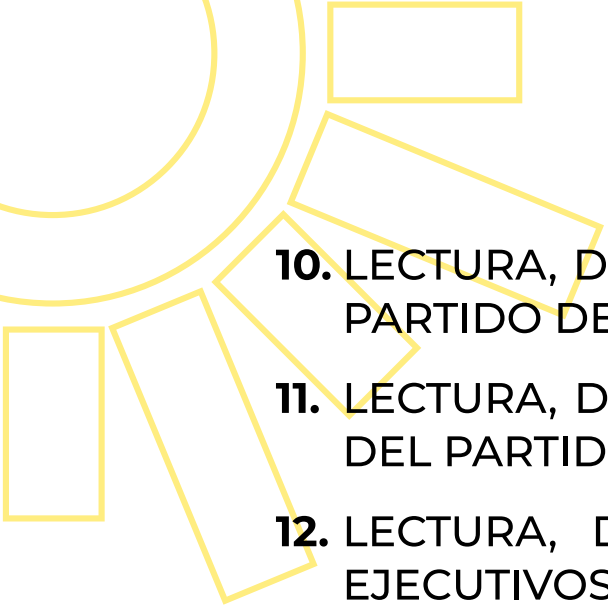
La Mesa Directiva de la I Asamblea Estatual del Partido De La Revolución Democrática Michoacán, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 1, 41 fracción I, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1 y 13 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo; 1, 2, 3, 5, 6, 7, 8, 9, 11, 12, 13, 14, 16, 17, 18, 19, 21, fracción V, 23, 25, 44, 45, 46 y 48 del Estatuto del Partido de la Revolución Democrática Michoacán; y, demás relativos y aplicables de las normas antes citadas.

CONVOCA

A todas las personas que integran la I Asamblea Estatual del Partido de la Revolución Democrática Michoacán a la celebración del Sexto Pleno Ordinario de este Instituto Político, mismo que se llevará a cabo de manera virtual a través de la plataforma de video conferencia Google Meet, en el siguiente enlace electrónico: _____, el día sábado 22 veintidós de agosto dos mil veintiséis, a las 10:00 horas, lo anterior de conformidad con el artículo 25, cuarto párrafo del Estatuto del Partido de la Revolución Democrática Michoacán; bajo el siguiente proyecto de:

ORDEN DEL DÍA

1. VERIFICACIÓN Y DECLARACIÓN DEL QUORUM LEGAL;
2. TOMA DE PROTESTA DE PERSONAS ASAMBLEÍSTAS;
3. LECTURA, Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA;
4. LECTURA, Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR;
5. MENSAJE DE LA LIC. VERÓNICA GARCÍA REYES, PRESIDENTA DEL COMITÉ EJECUTIVO ESTATAL DEL PRD MICHOACÁN;
6. MENSAJE DE LA LIC. ARACELI SAUCEDO REYES SENADORA DE LA REPÚBLICA;
7. MENSAJE DEL LIC. OCTAVIO OCAMPO CORDOVA, PROMOTOR PARA RECUPERAR LA GRANDEZA DE MICHOACÁN;
8. LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PUNTO DE ACUERDO RELATIVO A LA POLÍTICA DE ALIANZAS DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA MICHOACÁN;
9. LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL POSICIONAMIENTO DE SOBERANÍA NACIONAL:



- 10. LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL REGLAMENTO DE ELECCIONES DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA MICHOACÁN;
- 11. LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL REGLAMENTO DE LAS ASAMBLEAS DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA MICHOACÁN;
- 12. LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL REGLAMENTO DE COMITÉS EJECUTIVOS DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA MICHOACÁN;
- 13. LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL REGLAMENTO DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA INTRAPARTIDARIA Y DISCIPLINA INTERNA DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA MICHOACÁN;
- 14. LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA CONVOCATORIA PARA LA INTEGRACIÓN DEL ÓRGANO TÉCNICO ELECTORAL DEL COMITÉ EJECUTIVO ESTATAL DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA MICHOACÁN, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 95 DEL ESTATUTO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA MICHOACÁN;
- 15. ASUNTOS GENERALES
- 16. CLAUSURA

En caso de no reunirse el quórum legal a las 10:00 horas se procederá en segunda convocatoria a partir de las 11:00 horas del mismo día, de conformidad con el artículo 25 del Estatuto del Partido de la Revolución Democrática Michoacán.

En la Ciudad de Morelia, Michoacán a los 17 diecisiete días del mes de agosto de 2026 dos mil veintiséis.

¡VIVA LA DEMOCRACIA!
JUSTICIA Y LIBERTAD PARA MICHOACÁN

MESA DIRECTIVA

LIC. ARMANDO HURTADO ARÉVALO
PRESIDENTE

LIC. ANDRÉS RAFAEL AGUILAR MENDOZA
VICEPRESIDENTE

MTRA. LAURA CARMONA OCEGUERA
SECRETARIA VOCAL

LIC. DANIELA CASTRO VEGA
SECRETARIA VOCAL